

## **Habermas y la Función Pública de la Religión.**

**Braulio Palma**

Licenciado en Derecho de la Universidad de Chile.

***“La religión es la esperanza en el ser”. Leon Ollé-Laprune***

Se examina la propuesta de Habermas respecto de la religión y la función que ésta debe cumplir en la esfera pública. Se presentan los principales argumentos de la posición de J. Habermas. Luego se aborda cómo los argumentos del filósofo alemán nos pueden servir para analizar la función que cumple la religión en la esfera pública chilena, en particular se revisa la polémica originada por la carta de los Obispos católicos de Chile “Humanizar y compartir con equidad el desarrollo de Chile” y la posterior editorial del diario La Tercera. Finalmente, se exponen las principales conclusiones respecto a la función pública de la religión y de sus desafíos en Chile.

### **1.- Introducción “J. Habermas y la función pública de la religión”**

El propósito de esta ponencia es compartir con ustedes, las reflexiones, ideas y propuestas que surgen luego de estudiar la posición que Jürgen Habermas desarrolla respecto del papel de la religión en la esfera pública. La posición del destacado filósofo alemán es el resultado de un proceso paulatino, en que fue adquiriendo conciencia del valor que la religión puede llegar a tener en las discusiones públicas. Para aquellos que tenemos la intuición de que escuchar la posición de las diversas comunidades religiosas de una sociedad, respecto de temas contingentes, y no tan contingentes pero relevantes, es positivo para la sociedad en su conjunto, es conveniente analizar una propuesta como la de Habermas.

Antes de cualquier apreciación equivocada del trabajo de Habermas, se hace necesario señalar quién no es el filósofo alemán y quién es el filósofo alemán. Jürgen Habermas no es un nostálgico de la influencia que algunas comunidades religiosas tenían en determinadas sociedades hace solo un par de década atrás, tampoco desea iniciar una cruzada intelectual para volver a recuperar la posición de las Iglesias en el plano social. Al contrario, Habermas es un hombre forjado en una tradición de izquierda, tradición que no tiene una gran valoración sobre el papel de las Iglesias en la vida social, y que hasta hace poco miraba la función que éstas podían cumplir con bastante sospecha. Para no alargarme más sobre este punto, podríamos decir, sin temor a equivocarnos, que Habermas tiene las credenciales suficientes para referirse al asunto con libertad, sin ser acusado de falta de reflexión, ni de un entusiasmo originado en sus convicciones religiosas. Además, su obra no se caracterizó por su reflexión acerca del papel de la religión en el debate público hasta la década pasada, década en que sí comienza a plantear su visión del asunto.

### **2.- Las principales ideas de Habermas respecto a la función pública de la religión.**

¿Cuál es la función de la religión en la esfera pública? Antes de exponer cuáles son las principales conclusiones de Habermas respecto al asunto que nos convoca, se hace necesario contextualizar el problema. En sociedades como la chilena ha existido un proceso (que aún continúa), de secularización, entendiendo esta no simplemente como aquél proceso en que los bienes terrenales de la Iglesia pasaron al Estado, sino más bien y como el mismo Habermas lo señala, como: *“el surgimiento de la modernidad cultural y social en su conjunto.*

*Desde entonces se asocian a –secularización- valoraciones contrapuestas dependiendo de si lo que se sitúa en primer plano es la exitosa domesticación de la autoridad eclesiástica por parte del poder laico o bien el acto de apropiación ilegal”<sup>1</sup>. Lo anterior también se puede traducir, según Habermas en: “Según la primera lectura, las formas religiosas de pensar y vivir son reemplazadas por equivalentes racionales, superiores en cualquier caso, según la otra lectura, las formas de pensar y vivir modernas están desacreditadas porque son bienes sustraídos ilegítimamente”<sup>2</sup>. Si bien la primera lectura para los más entusiastas de la secularización pareció en un momento significar que las formas de vida y pensamiento religioso desaparecerían paulatinamente de la sociedad, la segunda lectura de la secularización acusa una decadencia teórica de la modernidad. Lo que percibe Habermas y que varios podríamos percibir, es que el fenómeno resulto mucho más complejo: “Ambas lecturas incurrir en el mismo error. Contemplan la secularización como una especie de juego eliminatorio entre dos contrincantes”<sup>3</sup>. El asunto para Habermas es que esta imagen no se adecúa con la realidad compleja en la que vivimos donde existen comunidades religiosas en un entorno que según Habermas está permanentemente secularizado.*

Es en este escenario donde Habermas reflexiona acerca del papel de la religión en la esfera pública y su contribución a la sociedad. Con el fin de sintetizar, no de manera acabada, sino más bien pedagógica presento cuatro puntos que, a mi juicio, nos permiten comprender el pensamiento de Habermas respecto al tema de la religión en la sociedad:

### **En la sociedad postsecular alcanzamos una sociedad con un entorno secularizado pero donde conviven comunidades religiosas importantes:**

Nos enfrentamos entonces ante un escenario donde en una sociedad secularizada cohabitan comunidades religiosas que al parecer tienen vida indefinida, o que por lo menos no tienen sus días contados con la claridad que algunos percibían hace unas décadas atrás. El ocaso del pensamiento religioso pareciera no ser tal. Lo anterior no significa tampoco que las fuerzas religiosas iniciaran nuevas cruzadas para recuperar el espacio y poder social perdido, así como el poder que algunas iglesias tuvieron en el Estado. En verdad el escenario es mucho más complejo que esas dos posibilidades.

El asunto es que en una sociedad post-secular, debemos entender que existen tantas expresiones de ver el mundo, de entender los problemas sociales y morales que nos acometen, que no hay ni siquiera dos visiones que deban, ni puedan competir por el control. En una sociedad plural existirán intereses u opiniones divergentes, y a veces contrapuestas, entre no religiosos y religiosos, pero también entre las mismas comunidades y tradiciones religiosas.

### **Conceptos de Esfera Pública Liberal, Cultura Política Liberal, Comunidad de Interpretación y el papel de la religión en estos.**

Para Habermas el concepto de Esfera Pública Liberal viene a ser el puente entre la sociedad civil y los organismos del Estado. En palabras de Habermas: “...una especie de periferia ágil y flexible que rodea a la más pesada esfera central del Estado, mientras que por otro lado, se radica en las fugaces redes comunicativas de la sociedad civil”<sup>4</sup>. Es en esta

---

<sup>1</sup> Jürgen Habermas; “EL FUTURO DE LA NATURALEZA HUMANA ¿HACIA UNA EUGENESIA LIBERAL? PAIDOS III; Barcelona; 2002; 131-132 pp.

<sup>2</sup> Ibid. 132p.

<sup>3</sup> Ibid 133p.

<sup>4</sup> [JÜRGEN HABERMAS. “La voz pública de la religión”. Respuesta a las tesis de Paolo Flores d’Arcais.](#)

esfera pública donde se comunican ambos elementos y las conclusiones que se producen en esta esfera permiten generar medidas vinculantes. El segundo concepto, la Cultura Política Liberal, es el punto de encuentro entre la tradición y el cambio: *“Las características de esa cultura dependen del precario equilibrio que se establece entre la fuerza vital de las tradiciones y su disponibilidad a una incesante revisión”*<sup>5</sup>. El tercer elemento son las Comunidades de Interpretación que son muy variadas en nuestras sociedades y que tienen una importante influencia, y es en este escenario que pueden entrar a actuar las Iglesias como comunidad de interpretación. Aquí se convierten en una voz dentro de la esfera pública política, la invitación de Habermas es actuar como esa voz y también no extralimitarse. Es en este escenario donde las Iglesias pueden hacer sentir sus percepciones de la realidad y de los problemas sociales.

### **La religión contiene una capacidad de interpretación superior, un arraigo contundente en la sociedad y una profundidad al señalar modelos de vida buena y vida mala.**

Entendido el punto anterior, podemos reparar en los puntos ventajosos que tienen las Iglesias al momento de plantear soluciones o señalar reparos, primeramente tienen un fuerte arraigo en la sociedad civil debido a sus propias comunidades y su historia. Además sus técnicas de interpretación han sido refinadas gracias al estudio de sus libros sagrados, lo que desemboca en un entendimiento particular de los modelos culturales de las grandes civilizaciones. Además, Habermas señala: *“En la vida religiosa de las comunidades puede hallarse aún intacto algo que en otras partes se ha perdido y que ni siquiera las competencias profesionales de médicos u psicólogos pueden restablecer fácilmente: me refiero a las capacidades expresivas y receptivas suficientemente diferenciadas para aprehender los aspectos de una -vida equivocada-”*<sup>6</sup>. En palabras simples los modelos de vida planteados por las comunidades religiosas contienen una gran profundidad. Finalmente luego de la interrupción de los movimientos obreros y otros de ese tipo en las sociedades “turbo-capitalistas”, Habermas señala que las Iglesias son comunidades de interpretación capaces de contribuir con respuestas articuladas a los problemas ignorados de la convivencia solidaria.

### **Los contenidos religiosos como fuente de inspiración del pensamiento postmetafísico.**

La declaración de Habermas respecto a los contenidos religiosos como fuente de inspiración del pensamiento es que no solo aún pueden inspirar, sino que ya inspiraron el pensamiento secular, como es el caso de la amalgama de principios que se generó entre la filosofía clásica y los valores judeo-cristianos. También es cierto que al traducir palabras del lenguaje religioso al lenguaje secular, parte del significado se pierde, sin embargo, Habermas nos recuerda, a modo de ejemplo, que nociones como “dignidad humana” provienen de un lenguaje religioso como “hecho a imagen de Dios”, lo que a su juicio no provoca ninguna confusión entre fe y saber. Es por ejemplos como el anterior que Habermas señala que no resulta muy beneficioso dar por cerrado el paso de conceptos religiosos a la esfera pública. En sus palabras señala: *“El Hecho de que el pensamiento postmetafísico se deje inspirar por contenidos religiosos no implica ninguna debilitación de la frontera que separa la fe y el*

---

[Revistas Claves de la Razón Práctica \(n.º 180\)](#): 8p.

<sup>5</sup> *Ibíd.* 9p.

<sup>6</sup> *Ibíd.* 10p.

saber”<sup>7</sup> Esto porque si bien existe una relación, luego cada enunciado se apoya en bases distintas. Si aceptamos este punto como algo razonable, nos enfrentamos también a tener que reconocer que no es equivocado escuchar conceptos religiosos en la esfera pública. No puedo terminar este punto, sin señalar que Habermas entiende bien que esto en ningún caso significa que las actuaciones estatales se funden en aquellos conceptos, señalando que dicha pretensión en ningún caso se puede entender desde sus planteamientos.

### 3.- El caso de la carta de los obispos chilenos

El 27 de septiembre de 2012 los Obispos chilenos dieron a conocer un documento que lleva por título “Humanizar y compartir con equidad el desarrollo de Chile”, el documento es extenso -y desde ya recomiendo leerlo-, aborda y se hace cargo del papel de la Iglesia Católica en este tiempo, pero también hace una crítica clara a los valores que prevalecen en la sociedad, busca hacer un llamado de alerta respecto a la forma y la distribución del desarrollo material y espiritual de quienes viven en Chile. Se refiere al modelo de desarrollo chileno y señala las falencias que considera importante remediar a la luz de los principios y valores religiosos que esta denominación profesa. El lenguaje utilizado es un lenguaje religioso, en el sentido que utiliza palabras y frases que tienen un significado especial para aquellos que profesan la religión católica. Lo anterior no significa que las ideas principales de dicho texto sean extrañas para un no creyente, ni para una persona que es parte de otra tradición religiosa. En principio, la mayoría de las ideas sustanciales en dicha carta pueden ser entendidas por cualquier ciudadano.

Casi 10 días después la editorial del diario nacional, La Tercera, criticó la carta de los Obispos. Lo anterior es muy legítimo en una sociedad democrática y pluralista como la nuestra. De hecho, esa clase de debates, es el que debe existir entre los diferentes actores de la sociedad. Sin embargo, quisiera detenerme en algunas de las críticas que se plantean en dicha editorial: La primera de ellas señala lo siguiente: *“Los obispos chilenos, al igual que los representantes de todas las confesiones religiosas, tienen el derecho de plantear a la opinión pública los valores y principios que estiman deberían inspirar las decisiones de las personas, pero deben cuidar de no inhibir las legítimas opciones que ellas pueden adoptar en los distintos ámbitos de la vida social. Particularmente, en aquellos temas técnicos donde existen diferentes visiones acerca de cómo plasmar esos valores”*<sup>8</sup>. Lo anterior, se puede leer de manera liviana y entender que no hay mucho por qué alarmarse, sin embargo, mi juicio es que se está señalando, por parte del editor, que existen espacios, como los que tienen que ver con la técnica que son monopolio de esta, y que es un error que el pensamiento religioso se entrometa en aquello. Esta última idea es la que me parece cuestionable a la luz de lo que hemos repasado con Habermas.

Más adelante se señala en la editorial: *“En esta sana distancia de las políticas específicas -especialmente en relación a la economía de mercado-, la Iglesia Católica chilena había hecho una evolución que parece desmentida con este pronunciamiento”*<sup>9</sup>. Luego de una cita como la anterior, cabe preguntarnos ¿Existe una distancia sana que el pensamiento religioso debe mantener respecto de temas económicos? El asunto no resulta menor. De hecho abordarlo significa volver sobre un tema antiguo, antes de la modernidad el pensamiento religioso estaba más relacionado con las otras áreas de la vida social, lo que tenía consecuencias que podríamos considerar negativas, pero también consecuencias provechosas y útiles para el bien común. Finalmente uno puede concluir que las

<sup>7</sup> Ibíd. 10p.

<sup>8</sup> 2012. Editorial La Tercera 05 de octubre de 2012. La Tercera, Santiago, Chile.

<sup>9</sup> Ibíd.

comunidades religiosas no solo dan una interpretación respecto a debates públicos surgidos respecto al aborto o al matrimonio entre personas del mismo sexo, sino que además contienen interpretaciones que abordan todo el quehacer de la vida humana, como en este caso son las relaciones económicas.

#### **4.- Conclusiones**

##### **1.- Se debe buscar establecer un estándar mínimo respecto de la función pública de la religión que compartan todos actores sociales, incluyendo las tradiciones políticas vigentes.**

El debate que Habermas ha comenzado, por cierto, me resulta apasionante. El papel de la religión en la esfera pública es un tema polémico; como ciudadanos no hemos llegado a un entendimiento común. No existe un estándar común de todos quienes participan en la sociedad civil ni el Estado respecto de la religión y su función pública. Puede ser ilusorio pensar que en algún momento, liberales, conservadores y comunitarios entenderemos de la misma forma el papel de las Iglesias en la sociedad. No obstante, en otras áreas de la vida pública, liberales, conservadores y comunitarios si compartimos una serie de ideas comunes. La democracia, los derechos humanos y el mismo Estado de Derecho, en mi humilde opinión, son más consecuencias de la visión que se adquiere luego de experiencias traumáticas como revoluciones, contrarrevoluciones y dictaduras, más que por el triunfo ideológico de la concepción del Estado liberal.

Quizá en una escala muy diferente, el proceso en que se logra entender el papel de la religión en la esfera pública está ocurriendo por parte de las diversas tradiciones políticas. Creo, sin temor a equivocarme, que la mirada hacia las Iglesias, si no ha cambiado, podría cambiar en sentido positivo de parte de todos los grupos políticos. Es por eso que las diferentes crisis que una comunidad religiosa en particular esté sufriendo no deben desalentar a las Iglesias en general. Soy de aquellos que piensa que hoy existen mayores posibilidades de hablar del asunto religioso en Chile. Tanto la mayoría católica como la cada vez más importante comunidad evangélica, tienen más herramientas para hacer sentir su voz, en su propio lenguaje. Las comunidades religiosas más pequeñas hoy también tienen muchas mayores oportunidades para colaborar con sus aportes al debate público.

¿Cuál es nuestra tarea? Es también deber de los humanistas cristianos colaborar para que este entendimiento se produzca. Como políticos humanistas cristianos debemos colaborar activamente en que se establezca un estándar mínimo para que las comunidades religiosas puedan producir sus aportes en el debate público sin extralimitarse; es importante que éstas puedan entender las reglas del juego democrático y la importancia de la existencia de instituciones estatales que sean neutrales. Quizá nuestra labor sea la siguiente: *“Es más una cultura política liberal, puede incluso esperar de los ciudadanos secularizados que participen en los esfuerzos para traducir aportaciones importante del lenguaje religioso a un lenguaje más asequible para el público general”*<sup>10</sup>.

##### **2.- Las comunidades religiosas deben mejorar la manera en que dan a conocer su opinión, además deben avanzar hacia una agenda más amplia de temas que superen la actual.**

---

<sup>10</sup> [JÜRGEN HABERMAS. “Entre Razón y Religión-Dialéctica de la secularización”](#) Fondo de Cultura Económico, Ciudad de México; 2008; 33p.

Ahora, desde el plano de las posibilidades al plano práctico, ¿qué es lo que pasa con las comunidades religiosas en Chile?, ¿cuál es el aporte que éstas están haciendo al debate público? No puedo responder esa pregunta sin señalar una crítica: mi percepción es que las Iglesias en general han sido perezosas en éste ámbito. Reconozco los esfuerzos que hace la Iglesia Católica, sin embargo, esta misma ha reducido su ámbito de discusión a los mal llamados temas valóricos, que muchas veces se reducen a las conductas sexuales de los ciudadanos. No soy de aquellos que piensan que las Iglesias no deben opinar de estos asuntos, creo que están en su derecho, pero no son los únicos asuntos que deben abordar con fuerza.

Por ejemplo, para aquellos que se sienten cómodos con la actual forma de distribuir la riqueza en Chile, no creo que se hayan sentido muy felices con la última carta de los Obispos católicos de Chile, donde se abordan nuevamente temáticas como la desigualdad económica y la injusticia social. Lo anterior se hace en el lenguaje del Evangelio y no desde el vocabulario técnico de la economía. El ejercicio anterior no es menos legítimo que las columnas de opinión de destacados economistas de la plaza. Es por eso que como miembros de comunidades religiosas (de ser el caso) tenemos dos grandes desafíos: hablar de más temas que afecten la vida de la persona humana y compartir de mejor manera el mensaje que deseamos con aquellos que se sienten parte de una tradición secular.

## **Bibliografía**

[Jürgen Habermas. "Entre razón y religión-dialéctica de la secularización".](#) Fondo de Cultura Económica, Ciudad de México; 2008.

[Jürgen Habermas. "La voz pública de la religión". Respuesta a las tesis de Paolo Flores d'arcais. Revistas claves de la razón práctica \(n.º 180\).](#).

Jürgen Habermas; "El futuro de la naturaleza humana ¿hacia una eugenesia liberal?" Paidós iii; Barcelona; 2002.

2012, editorial la tercera 05 de octubre de 2012. La Tercera, Santiago, Chile